

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 2022ER0012356

A los 18 días del mes de octubre de 2022 de **LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2022ER0012356
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2022EE0011557
Expedida por	LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 / 10 / 2022 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2022EE0011557 en ocho (08) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 25 mes octubre del año 2022 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA

Bogotá, 18 de Octubre de 2022

No Radicado : 2022EE0011557

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2022ER0012356** -Secretaría Distrital de Ambiente No. **2022ER246750**.

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo (s): Ocho (8) Folios- Acta de visita

C.c. Doctora Julieth Carolina Pedroza Castro, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre (E) Secretaría Distrital de Ambiente, Av Caracas No. 54-38, Tel:3778899.

Elaboró: Marianne Lozano Aguilar - Contratista SAF
Revisó/Aprobó: Mauricio Cano – Contratista IDPYBA
Paola Montes - Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitente, el otro es el contenido a su solicitud).

Bogotá, D.C. octubre de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado IDPYBA 2022ER0012356, Secretaría Distrital de Ambiente No. 2022ER246750.

Reciba un cordial saludo, respetado (a) ciudadano (a)

En atención al radicado del asunto, donde manifiesta problemática por presencia palomas de plaza (*Columba livia*) que se ubican en la cubierta de la parroquia nuestra Señora de la Visitación y las viviendas en torno a la misma, del barrio Santa Rita de la localidad de Puente Aranda, ubicada en la calle 34 sur 41 - 05, al respecto se informa que, el equipo técnico de trabajo de Animales Sinantrópicos perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA tuvo conocimiento del caso previamente mediante el radicado No. 2022ER0010448 SDQS 3145702022 del 1 de septiembre 2022 en donde se efectuó una visita de verificación e inspección a 09 de septiembre 2022 a la dirección citada y donde se evidenció una población de aproximadamente 80 individuos de palomas de plaza (*Columba livia*).

En cuanto lo anterior, se adelantarán las gestiones necesarias a fin de programar una sensibilización para el manejo adecuado de la especie, con habitantes del sector para el día viernes 28 de octubre de 2022 a las 9:00 am, donde daremos a conocer nuestro programa de atención de palomas de plaza (*Columba livia*) en el Distrito Capital.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, y la invitamos a visitar nuestra página web www.proteccionanimalbogota.gov.co donde podrá conocer nuestros servicios y así mismo hacer uso de ellos.

Cordialmente,



ÓSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

C.c. Doctora Julieth Carolina Pedroza Castro, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre (E)
Secretaría Distrital de Ambiente, Av Caracas No. 54-38, Tel: 3778899.

Anexo (s): Siete (7) Folios- Acta de visita

Elaboró: Marianne Lozano Aguilar - Contratista SAF 
Revisó/Aprobó: Mauricio Cano – Contratista IDPYBA 
Paola Montes - Contratista SAF 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTROPICOS

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

I. SOLICITUD DE ATENCIÓN

No. de Acta:

No radicado solicitud:

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

RAZÓN SOCIAL:

CEDULA DE CIUDADANIA:

NIT:

TELÉFONOS:

DIRECCIÓN DEL HECHO: Cr. 41 A N° 33 - 60 Sur

MOTIVO DE SOLICITUD: Problemática con palomas

ACCIÓN A REALIZAR: Visita de verificación e inspección

FECHA DE LA ATENCIÓN: 09/09/2022

HORA: 11:15 a.m.

II. VISITA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA:

CÉDULA DE CIUDADANIA:

Esperanza Colorado

51995010

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

BARRIO:

Cr. 41 A N° 33 - 60 Sur

Puente Aranda

Santa Rita

HALLAZGOS EN VISITA:

1. Individuos de Columba livia, perchando al rededor y en fachada de la iglesia Nuestra Sra de la Visitación
2. Plumas y excrementos en las estructuras de la parroquia
3. Comida arrojada para alimentación de individuos Columba livia
4. Bandada de aproximadamente 80 individuos de Columba livia en parque cercano a la parroquia



PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA
ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE
ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Jornadas de limpieza rigurosa; primero con agua y detergente, luego aplicar hipoclorito concentrado; dejar actuar por 15 min; retirar; posteriormente aplicar un odorífero.
2. Retiro de nidos con huevos; en caso de encontrar pichones, se debe respetar la vida de estos y esperar un período de 1 a 2 meses hasta que tengan capacidad de vuelo.
3. Instalación de barrera antiporcheamiento no cruenta; que en este caso se sugiere malla en policarbonato termoformado; superficies a desnivel con inclinación a más de 50° y un nylon tensor de 30 libras, tensar 3 cuerdas preparadas a 3 cm, ancladas.



PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA
ACTA DE VISITA VERIFICACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE
ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PROB-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES USUARIO:

Realizar acciones por parte del instituto, como son la instalación de las barreras y demás recomendaciones

COMPROMISOS: (cuando apliquen)

FECHA

RESPONSABLE

1.
2.
3.
4.

NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO

Marianné Lozano A.

FIRMA Y C.C.

[Firma] C.C. N° 35587963

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA:

Esperanza Colorado

FIRMA Y C.C.

[Firma] 51995010

III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES

APLICA

NO APLICA

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiendo que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE:

FIRMA Y C.C.:



9 sep. 2022 11:21:56 a. m.
33 - 51 Sur Carrera 41A
Puente Aranda
Bogotá



9 sep. 2022 11:22:35 a. m.
13a-64 Calle 33 Sur
Puente Aranda
Bogotá



9 sep. 2022 11:23:01 a. m.
13a-64 Calle 33 Sur
Puente Aranda
Bogotá



9 sep. 2022 11:22:45 a. m.
13a-64 Calle 33 Sur
Puente Aranda
Bogotá